EDITORIAL

Seis centros de salud abandonados en Piedecuesta, en medio de una pandemia

> En lugar de seis puestos de salud con años de atención a sus usuarios, lo que tiene Piedecuesta ahora es años de abandono y deterioro en estas edificaciones y los equipos con que se dotaron...

Pocas veces puede advertirse tan claramente el daño que la negligencia, la incapacidad o la corrupción le hacen a la sociedad como estamos viendo en estos días el perjuicio que a los piedecuestanos les causa el que allí se hayan contratado, construido y abandonado, desde 2015, seis centros de salud que hoy no pueden utilizarse para atender una emergencia del tamaño de la pandemia causada por el coronavirus.

El lamentable caso es la evidencia de una clase política que ve como natural la conducta de entrar a saco en los presupuestos oficiales, con la excusa de construir centros de salud, polideportivos, bibliotecas o cualquier otra edificación, únicamente para ganar acceso a recursos públicos que extraen por las puertas traseras de las contabilidades, hacia sus finanzas personales, sin importar el nocivo impacto que resulta para la comunidad de tal sistema. Y si no es la intención clara y directa de apropiarse de bienes o dineros del Estado, al caos administrativo contribuye también la falta de idoneidad y de compromiso de los contratistas y los mandatarios que no comprenden la importancia de las obras públicas.

Pasa entonces que cuatro veredas y dos barrios de Piedecuesta aún hoy no cuentan con seis centros de salud que se construyeron y abandonaron, como tampoco puede contar con estas infraestructuras la red de atención en salud para casos relacionados con el COVID-19. Luego de que las veedurías hicieran seguimiento a este caso, se pudo llegar, con la Contraloría General, a la determinación de más de un daño patrimonial, mientras que la Procuraduría General inició indagación preliminar.

Según la Contraloría, solo por la construcción se produjo un daño patrimonial de tres mil millones de pesos, entre otras cosas, ocasionado por el uso indebido de recursos de las cuentas maestras y ejecución irregular del contrato. Respecto de la dotación, la Contraloría estimó otro daño patrimonial por valor ligeramente superior a los mil millones de pesos.

En lugar de seis puestos de salud con años de atención a sus usuarios, lo que tiene Piedecuesta ahora es años de abandono y deterioro en estas edificaciones y los equipos con que se dotaron inicialmente y a los que ahora hay que destinar más recursos para recuperarlos.

Es el resultado palpable de lo que es el paso catastrófico de la desidia y la corrupción por las entidades del Estado.

Estas son las situaciones que los ciudadanos deben considerar a la hora de tomar decisiones sobre a qué personas entregar el gobierno de sus bienes y recursos. Una vez más y de forma incansable, pedimos a las autoridades que los responsables paguen por estos abusos a los ciudadanos.

ISAÍ FUENTES GALVÁN



@isafuga

¡La tal cuarentena!

> Confieso que todo este tiempo he sido escéptico, no a la existencia del virus, sino a la necesidad y pertinencia de medidas como el aislamiento.

Hace un par de días salí a hacer algunas diligencias aprovechando el pico y cédula.

En mi recorrido pude observar moto-taxistas, domiciliarios, limpiavidrios y por supuesto los buses de metrolínea atiborrados de gente.

El tráfico vehicular y de personas me hizo pensar por un momento que todo había vuelto a la normalidad. Excepto por una incipiente descongestión vehicular y los tapabocas que todos llevaban puestos, Bucaramanga no parecía una ciudad en cuarentena.

Confieso que todo este tiempo he sido escéptico, no a la existencia del virus, sino a la necesidad y pertinencia de medidas como el aislamiento.

Por eso y luego del absurdo "Covid Friday" o "Día sin IVA" en donde los que supuestamente no tenían para el mercado salieron frenéticos a endeudarse comprando electrodomésticos y licores, los dos productos que el gobierno nacional priorizó como exentos de IVA seguramente para mantener a la gente ebria o viendo televisión durante el encierro y luego de tres meses de aislamiento, pienso que es necesario revisar la pertinencia y necesidad de esa medida.

Si bien es cierto la tasa de contagio se incrementó con la reapertura gradual de la economía lo cual era previsible, también es cierto que hemos aprendido a convivir con el virus, a cuidarnos de él, que hemos dado muestras de responsabilidad en el uso del tapabocas, el lavado de manos y los protocolos de seguridad en nuestras residencias, todo lo cual permite pensar en retomar la "nueva normalidad".

No tiene ningún sentido que mientras se permiten actividades que implican aglomeración masiva de personas como el uso del transporte público y los días sin iva en supermercados, por citar algunos ejemplos, sigamos manteniendo restringidas otras mucho menos aglomeradoras, más controlables y por ende menos riesgosas.

Es hora de retomar la "normalidad" cumpliendo con todos los protocolos que hemos aprendido a usar para evitar el contagio.

Lo cierto es que la tal cuarentena no existe sino en el papel y solo está quebrando a nuestros comerciantes y empresarios, los demás están todos en la calle quizá porque ya aprendieron a convivir con el virus.

ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH



@aespinosafen

El derrumbe económico del siglo

> El mes de abril 2020 será recordado en los libros de historia como el periodo de mayor destrucción económica, empresarial y social de todos los tiempos.

El desplome del precio del petróleo y los rigores del aislamiento laboral y social obligatorios se han traducido en la peor caída de la actividad económica de la historia del país. El mes de abril 2020 será recordado en los libros de historia como el periodo de mayor destrucción económica, empresarial y social de todos los tiempos.

El Indicador de Seguimiento a la Economía del Dane comprueba lo anterior, habida cuenta de que se redujo en 20% en abril de 2020. Este Indicador agrupa las actividades primarias (agricultura y minería) y explica el 13% de la economía; las ocupaciones secundarias (manufacturas y construcción) aportan el 20% del Producto Interno Bruto; y las actividades terciarias (servicios públicos, comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento, comida, comunicaciones, financieras, inmobiliarias, profesiones científicas, técnicas, artísticas y entretenimiento, así como administración pública, educación y salud), representan el 67% restante de la economía nacional.

Las ocupaciones primarias cayeron -13,8% en abril; las secundarias se desplomaron -47,5% y las terciarias decayeron -13,3%. La tasa de desempleo del mes se trepó al 19,8%, el peor registro laboral en la historia del Dane.

Como era de esperarse, las únicas funciones que mantuvieron o incluso aumentaron su dinamismo fueron la cadena de valor agropecuario (de la granja a la mesa) y la administración pública, es decir, el Gobierno Nacional, las Gobernaciones y las Alcaldías. Las demás ocupaciones privadas sufrieron un descalabro de proporciones bíblicas por las prolongadas medidas de confinamiento sanitario obligatorio.

Las exportaciones se desplomaron en 52,3% a 1.844 millones de dólares en abril como consecuencia de la caída del 70% en las ventas externas de combustibles y minería. Las importaciones, por su lado, disminuyeron en 31,6% a 3.096 millones de dólares por el agudo declive de las manufacturas.

La comparación internacional de la actividad económica de nuestro país es agridulce. Colombia está mejor que Perú (-40,5), Argentina (-33,5), República Dominicana (-29,8), México (-29,6), igual que la Gran Bretaña y peor que Brasil (-18,8), Chile (-14,1), Paraguay (-12,2) y Costa Rica (-5,7).

Así pues, el Gobierno debe reglamentar el autocuidado y acelerar la reactivación económica.

HUMOR DEL NEGRO

Tras el dictador



JAIRO PUENTE BRUGES



jclaretpuente@hotmail.com

El agua de millones... sí está en peligro

En columna de junio 17, el reconocido arquitecto Alberto Montoya respalda el proyecto Soto Norte de megaminería que pretende adelantar Minesa en la subcuenca del río Suratá; proyecto amenazado -según él- por "fundamentalistas". Sin embargo, sería conveniente que aclarara algunos puntos de su columna. Por ejemplo, escribe: "En el 2014, el Ministerio de Ambiente expidió la delimitación del Páramo de Santurbán, vigente en la actualidad". Pero, la Sentencia 361 / 2017 de la Corte Constitucional decidió "Dejar sin efecto la Resolución 2090 de 2014" que delimitaba el Páramo Santurbán. El actual proceso de delimitación aún no concluye; por ello sería conveniente aclarar por qué considera que la fracasada delimitación 2014 está "vigente". Además, citando oficios del 2017, Montoya anota que el proyecto "no se superpone con zonas del páramo". Si actualmente no se ha definido la delimitación ¿cómo saber si el proyecto quedaría o no en páramos? Sobre todo que la Sentencia 361 planteó "La inclusión, dentro de los límites de páramo, de la zona de transición bosque-páramo".

> citando oficios del 2017, Montoya anota que el proyecto "no se superpone con zonas del páramo". Si actualmente no se ha definido la delimitación ¿cómo saber si el proyecto quedaría o no en páramos?

Montoya también anota: "el impacto ambiental será mínimo; con trituradoras y químicos orgánicos (¿??) (no utilizarán cianuro y mercurio)". No utilizarán cianuro ni mercurio, pero sí otras sustancias que generarían residuos considerados peligrosos por el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por Minesa. Esto iría en contravía de lo establecido en la ley 1252 / 2008 que prohibe la generación de residuos peligrosos en "ecosistemas estratégicos o importantes"; como son -entre otros- "zonas de protección o recarga hídrica dulce". Además, en el EIA se anota que el proyecto realizaría vertimientos de residuos líquidos en el río Suratá y la quebrada La Baja; lo que violaría lo establecido en el decreto 3930 / 2010.

También señala Montoya: "Para el proceso se utilizarán, en su mayoría, fuentes de agua subterránea". Según el EIA el proyecto solicitó una concesión de agua superficial de 40 litros por segundo (l/s); que tomaría del río Suratá y quebradas. Y una concesión de 294.4 l/s de agua subterránea. Un aumento de la demanda equivalente al consumo de una población similar a la de Piedecuesta. Esto, en municipios que -según el Estudio Nacional del Agua- son "susceptibles al desabastecimiento de agua en temporada seca"; pues registran una alta demanda con relación a la oferta disponible.



FUNDADOR
ALEJANDRO GALVIS GALVIS

PRESIDENTE CORPORATIVO
ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ
GERENTE
ALEJANDRO GALVIS BLANCO
DIRECTORA
DIANA GIRALDO MESA
SUBDIRECTOR
ALEJANDRO GUZMÁN GIL

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AMI. y Colprensa.
Editado por
GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.
Calle 34 No. 13–42 Bucaramanga.
Conmutador. 6 300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se traten. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.